

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 658

Número de Repertorio: 1872

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 658 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña			
0500940101		BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER		ACLARANTE- BENEFICIARIO			
0907522015		VIEJO HURTADO PEDRO CESAR		RENUNCIANTE			
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)							
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha		Acto	
BIEN INMUEBLE		3146422000		25617		ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES	

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE
GANANCIALES

Fecha inscripción: viernes, 15 marzo 2024

Fecha generación: viernes, 15 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000085631



20241308001P00697

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P00697						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (10:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500940101	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907522015	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Province		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P00697						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (10:43)						

2024	13	08	001	P.00697
------	----	----	-----	---------

ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES



OTORGA:

PEDRO CESAR VIEJO HURTADO

A FAVOR DE:

MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES

CUANTIA: \$ 29.954,76 USD

CONFERI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles trece de marzo del año dos mil veinticuatro, ante mí Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte por sus propios derechos el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cinco, dos, dos, cero, uno guion cinco (090752201-5), ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, teléfono 0988986036, correo electrónico pviejohurtado58@gmail.com, domiciliado en la ciudadela La Aurora Manzana D, Villa 11 de esta ciudad de Manta, a quien llamaremos para esta clase de actos como "**LA RENUNCIANTE**", y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, cinco, cero, cero, nueve, cuatro, cero, uno, cero guion uno (050094010-1), de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, teléfono 0999873636, correo electrónico mariabautistag61@gmail.com, domiciliada en la Ciudadela La Aurora Manzana H, villa 22 de esta ciudad de Manta, y a quien llamaremos para esta clase de actos como "**EL ACLARANTE-BENEFICIARIO**", y a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

de edad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura **ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACLARATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento, por una parte por sus propios derechos el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cinco, dos, dos, cero, uno guion cinco (090752201-5), ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, a quien llamaremos para esta clase de actos como "**LA RENUNCIANTE**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, cinco, cero, cero, nueve, cuatro, cero, uno, cero guion uno (050094010-1), de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, y a quien en adelante se la denominará como "**EL ACLARANTE-BENEFICIARIO**". Los comparecientes son hábiles, capaces y se encuentran en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y con entero juicio, sin obstáculo alguno para ejercer su voluntad, capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) La señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES**, dentro de la sociedad conyugal formada con su esposo el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 15 de Abril del año 1992 adquirieron por parte de la compañía INCON CIA. LTDA. Un predio ubicado en el programa de viviendas AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el numero veintidós manzana H el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Norte: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote veintitrés de la manzana H. Sur: Con trece metros

setenta y cinco centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana H. Este: Con seis metros y lindera con lote once de la manzana H. Oeste: Con seis metros y lindera con calle peatonal H. SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. El mismo que se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 08 de mayo de 1992. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. 2) Con fecha 02 de Febrero del 2024 en la Notaría Primera del cantón Manta los señores **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES** y **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, celebran escritura de Disolución de la sociedad conyugal, la misma que se encuentra marginada en el acta de matrimonio, con fecha 22 de febrero del 2024 en el Registro Civil de la ciudad de Latacunga, donde consta dicho matrimonio. **TERCERA: ACLARATORIA DE APELLIDO:** La señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES** tiene a bien aclarar que su apellido materno en realidad es **GAVILANES** y no **GAVILANEZ** como se hizo constar en escritura celebrada sobre el bien inmueble mencionada en la cláusula de antecedentes materia del presente contrato, ya que su apellido materno fue rectificado por Resolución De La Oficina Técnica Provincial Del Registro Civil, Identificación Y Cedulación De Manabí con fecha Manta 07 de marzo del 2023, la cual se encuentra inscrita y marginada en la debida acta de matrimonio que se adjunta como documento habilitante, aclarando así que su apellido materno es **GAVILANES** tal como así lo indica su cédula de ciudadanía y el certificado de identidad emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, cuyas copias están anexadas al documento escriturario aquí enunciado y que se adjuntan como documentos habilitantes de prueba, particular que se tomará en cuenta al momento de inscripción de la presente escritura pública. **CUARTA: DECLARATORIA DE VOLUNTAD Y RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, y una vez aclarado el apellido de la compareciente, mediante el presente instrumento y habiéndose disuelto la sociedad conyugal que mantenían formada entre ellos a efecto del matrimonio, según consta de la copia del acta de matrimonio marginada la disolución, y de conformidad a lo que establece el artículo Doscientos tres del Código Civil vigente; el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, tiene a bien

RENUNCIAR en forma plena y total a los GANANCIALES (50%) que le corresponde sobre un bien inmueble compuesto de terreno y construcción ubicado en el programa de viviendas AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el numero veintidós manzana H el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Norte: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote veintitrés de la manzana H. Sur: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana H. Este: Con seis metros y lindera con lote once de la manzana H. Oeste: Con seis metros y lindera con calle peatonal H. SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, en favor de su cónyuge la señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES**, quien acepta para sí, los gananciales a los que renuncia y cede su cónyuge. De tal forma que a partir de la suscripción de este documento el señor **PEDRO CESAR VIEJO HURTADO**, con esta renuncia de gananciales existente no tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre el bien inmueble antes descrito en la cláusula anterior; siendo a partir de la presente renuncia, la señora **MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES** la única dueña de la totalidad de los gananciales del bien inmueble antes descrito e individualizados en líneas anteriores. **QUINTA: CUANTIA.-** Conforme al certificado de avalúo comercial emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta la cuantía de los Gananciales (50%) de los bienes inmuebles materia del presente contrato se lo fija en \$ **29.954,76 USD.** **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la presente escritura, para que realice la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, y se tome nota en las entidades pertinentes con relación al bien inmueble aquí mencionado.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Las partes acuerdan que toda controversia sobre la ejecución, interpretación, incumplimiento, nulidad o cualquier otra pretensión, relativa a este instrumento se resolverá en mediación ante el Centro de Mediación de la función Judicial u otro centro de Mediación y Arbitraje acreditado por el Consejo de la Judicatura.

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

BAUTISTA
GAVILANES

NOMBRES

MARIA ESTHER

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

19 FEB 1981

LUGAR DE NACIMIENTO

COTOPAXI SALCEDO

MULLIQUINDI

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

051612230

FECHA DE VENCIMIENTO

07 MAR 2033

NATCAN

778622



NUI.0500940101

[Signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BAUTISTA JUAN ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GAVILANES CRESPO UBALDINA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 07 MAR 2023

CÓDIGO DACTILAR

6102191F3303078

ECU<NO<DONANTE7

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH

BAUTISTA<GAVILANES<<MARIA<ESTH



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500940101

Nombres del ciudadano: BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUINDIL

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Datos del Padre: BAUTISTA JUAN ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAVILANES CRESPO UBALDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 242-995-79661



242-995-79661

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DE
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESTATALIDAD

APELLIDOS VIEJO HURTADO

NOMBRES PEDRO CESAR

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 31 ENE 1980

LUGAR DE NACIMIENTO QUAYAS NARANJAL

NARANJAL

FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE

Nº. DOCUMENTO 008338227

FECHA DE VENCIMIENTO 16 OCT 2033

NAT/CM 659044



NUL0907522015

[Signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIEJO JOSE ELADIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HURTADO MORA MARIA

ESTADO CIVIL CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE BAUTISTA GAVILAMEZ MARIA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 16 OCT 2023



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0693392273<<<<<0907522015
6001319M3310160ECU<NO<DONANTE2
VIEJO<HURTADO<<PEDRO<CESAR<<<<



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

Nº. 60078102

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARRISIA TARQUI

EDAD 1

SEXO MASCULINO



Nº. 0907522015

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE NUESTRO SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
fojas útiles.
Manta, 15 MAR 2024
[Signature]
Ab. Santiago Piero Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907522015

Nombres del ciudadano: VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Datos del Padre: VIEJO JOSE ELADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HURTADO MORA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Pedro Cesar Viejo Hurtado

N° de certificado: 249-995-79530



249-995-79530

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

25617

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24007515
Certifico hasta el día 2024-03-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 17 diciembre 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: programa de viviendas AURORA I ETAPA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el programa de viviendas AURORA I ETAPA de la parroquia Tarquí del cantón Manta signado con el numero veintidós manzana H el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Norte: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote veintitrés de la manzana H.

Sur: Con trece metros setenta y cinco centímetros y lindera con lote veintiuno de la manzana H.

Este: Con seis metros y lindera con lote once de la manzana H

Oeste: Con seis metros y lindera con calle peatonal H.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	803 jueves, 11 abril 1991	3832	3839
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	945 viernes, 08 mayo 1992	654	655

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 abril 1991

Número de Inscripción : 803

Folio Inicial: 3832

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1425

Folio Final : 3839

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 abril 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarquí Cantón Manta. El Sr. Jaime Acosta Velasco, en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 08 mayo 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 abril 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado en el programa de Viviendas AURORA I ETAPA de la parroquia Tarqui del canton Manta signado con el numero veintidos manzana H con una superficie total de ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Con fecha 8 de Mayo de 1.992 bajo el N. 529 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 3 de Marzo de 1.999 bajo el N. 127 escritura celebrada el 22 de Febrero de 1.999 ante el Notario Cuarto de Manta y extinguido el patrimonio Familiar con fecha 22 de Noviembre del 2.005 bajo el N. 288

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VIEJO HURTADO PEDRO CESAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24007515 certifico hasta el día 2024-03-04, la Ficha Registral Número: 25617.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 25617

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113136

N° ELECTRÓNICO : 232810

Fecha: 2024-03-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-64-22-000

Ubicado en: AURORA I ETAPA MZ-H L#22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 82,5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0907522015	VIEJO HURTADO-PEDRO CESAR
0500940101	BAUTISTA GAVILANES-MARIA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,053.75

CONSTRUCCIÓN: 52,855.77

AVALÚO TOTAL: 59,909.52

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES 52/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114142FDAUIRN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-08 10:37:52

N° 032024-113379

Manta, lunes 11 marzo 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-64-22-000 perteneciente a VIEJO HURTADO PEDRO CESAR con C.C. 0907522015 Y BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER con C.C. 0500940101 ubicada en AURORA I ETAPA MZ-H L#22 BARRIO LA AURORA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$59,909.52 CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES 52/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$29,954.76 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 76/100. NO GENERAN UTILIDADES.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114386FDDMMV7R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1114386FDMMV7R

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1114386FDMMV7R
NÚMERO: 032024-113379
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO
SOLICITANTE: VIEJO HURTADO PEDRO CESAR
CLAVE CATASTRAL: 3-14-64-22-000
FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-11 20:54:06
ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

Ver certificado



f Facebook t Twitter i Instagram v YouTube



📍 Dirección: Calle 9 y Avenida 4 ✉ Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec ☎ Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 📍
Contacto - Mapa del sitio

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/223598
DE ALCABALAS**

Fecha: 11/03/2024

Por: 389.41

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 11/03/2024

Tipo de Transacción:
RENUNCIA DE GARANCIALES

Tradente-Vendedor: VIEJO HURTADO PEDRO CESAR

Identificación: 0907522015

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: BAUTISTA GAVILANEZ MARIA ESTHER

Identificación: 0500940101

Teléfono: N/A

Correo:

Detalle: RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%

AVALUO MUNICIPAL: \$ 59,909.52

CUANTIA: \$29.954,76

VE-064327



PREDIO:

Fecha adquisición: 08/05/1992

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-14-64-22-000

59,909.52

82.50

AURORA IETAPAMZHL22

29,954.76

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	299.55	0.00	0.00	299.55
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	89.86	0.00	0.00	89.86
Total=>		389.41	0.00	0.00	389.41

Saldo a Pagar



denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-064327

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-064327

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/223598

TRANSACCIÓN: 001014/099950

FECHA: 2024-03-11

VALOR PAGADO: \$ 389.41

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/223598

DE ALCABALAS

\$ 299.55

T/2024/223598

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 89.86



f Facebook t Twitter i Instagram e Email



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

N° 032024-112922

Manta, martes 05 marzo 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAUTISTA GAVILANES MARIA ESTHER** con cédula de ciudadanía No. **0500940101**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 05 abril 2024

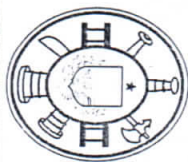
Código Seguro de Verificación (CSV)



1113926BH5VE2Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



* Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000183896

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

VIEJO HURTADO PEDRO Y SRA

09XXXXXXXX5

000001334

563439

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-03-04

Expiración

2024-04-04

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

03-2024/04-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-04 08:52:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



A falta de acuerdo total en la mediación, del ~~acto~~ de imposibilidad de acuerdo o constancia de imposibilidad de mediación, la controversia pendiente será ~~resuelta~~ en derecho por un Árbitro único o tribunal de los centros de Arbitraje y Mediación debidamente acreditados por el Consejo de la Judicatura. La reconvencción, de haberla, también se sustanciará en arbitraje. Tanto la mediación como el arbitraje se realizarán en idioma español. La sede será en el cantón donde se celebró la presente escritura. **OCTAVA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte beneficiaria. **LA DE ESTILO.-** Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las ciernas cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.- Minuta (Firmado) ABOGADO JORGE GUANOLUISA G. CON MAT.13-1992-033, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme al Derecho y leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí el Notario, la aprueban y firman, conmigo el Notario en unidad de acto DOY FE.-

PEDRO CESAR VIEJO HURTADO

C.C.# 090752201-5

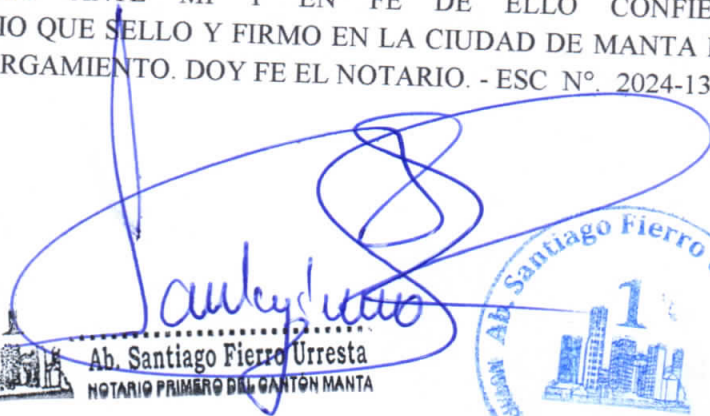
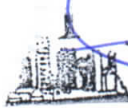
MARIA ESTHER BAUTISTA GAVILANES

C.C.# 050094010-1

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2024-13-08-001-P.00697.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

